

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

4607 Anuncio por el que se notifica escrito de la Dirección General de Medio Ambiente sobre expedientes de autorización a personas de paradero desconocido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, se hace pública la notificación que se indica, a la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar:

- Nombre y Apellidos: Empresa de Energía Eólica y Renovables, S.L.
- DNI/CIF:
- Municipio del interesado: Burgos.
- N.º de expediente: OCU 56/08.
- Materia: Ocupación de MUP "Sierra Larga y el Acebuchar."
- Breve referencia del contenido de la notificación: Tramite de audiencia.
- Órgano que dicta el Acto: Dirección General de Medio Ambiente.

· El expediente se encuentra a su disposición en la Dirección General de Medio Ambiente. Sita en la calle Catedrático Eugenio Úbeda número 3, 3.ª planta 30005 Murcia.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas con el fin de que puedan comparecer en los expedientes de referencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, aportando cuantas alegaciones o pruebas estimen convenientes a su derecho.

Y para que conste y les sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Murcia, 6 de marzo de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.